



PROTOCOLLO COVID-19



WORLD
PADEL
TOUR

CHALLENGER

IPC

2021

AVISO IMPORTANTE COVID-19

La vuelta del público a los eventos deportivos en esta excepcional situación de salud pública exige una especial corresponsabilidad por parte de todos, Circuito WPT, empresa organizadora, deportista y, por supuesto, de cada uno de los espectadores asistentes que permitan poder disfrutar del evento respetando la seguridad y salud de todos y cada uno de los asistentes.

En esta línea, World Padel Tour ha implementado un protocolo de seguridad que debe ser observado por todos los asistentes y que esperamos cuente con la colaboración de todos los asistentes.

Cualquier información complementaria a la presente podrá ser solicitada al personal de la organización debidamente identificado y presente con dicho fin en el evento.

ADVERTENCIA

El incumplimiento de las medidas de seguridad establecidas por la autoridad sanitaria puede dar lugar a graves sanciones económicas cuyo responsable será en todo caso la persona infractora.

ANTES DEL EVENTO

- Se ha limitado el aforo conforme el recinto permite el cumplimiento de la normativa vigente establecida por cada Comunidad Autónoma.
- Se han intensificado la limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Evitar asistir si se tienen síntomas compatibles con estar contagiado de COVID-19 (fiebre, dificultad respiratoria...). Se recomienda en caso de duda consultar con el médico.
- Adquirir la entrada preferentemente on line o en caso de hacerlo en taquilla, guardando en todo caso la distancia social de seguridad de 1,5 metros y con el uso de mascarilla personal en todo momento. Se recomienda presentar la entrada de acceso en formato on line preferiblemente.
- Accesos al recinto por diversos lugares en función de las posibilidades del mismo y permitiendo la entrada a la antelación 60 minutos antes del inicio del evento para evitar acumulaciones de personas en los accesos.
- Acceso prioritario para las personas mayores de 65 años o con algún tipo de discapacidad.
- Se establecerá un control de accesos para evitar que no se cumplan las distancias sociales mínimas en los accesos y salidas al evento.
- Despliegue de puntos de higienización mediante gel hidroalcohólico por todo el recinto.
- Presencia de servicio sanitario para incidencias.

DURANTE EL EVENTO

- Utilización de mascarilla personal adecuadamente colocada (nariz y boca) en todo momento, siendo el incumplimiento de ello motivo de denuncia a la fuerza pública para la interposición de la sanción correspondiente y en caso de negativa a su utilización deberá abandonarse el recinto.
- Con sustento en la normativa de Protección de Datos y en atención a la excepcionalidad de la situación y a la protección del interés público a preservar, podrán efectuarse lecturas de temperatura a los asistentes, siendo estas lecturas que se obtengan con la única finalidad referida y sin que sean utilizadas para ninguna otra finalidad. La temperatura no podrá exceder de 37,5° para permitir su acceso al pabellón (ver anexo 1).
- Evita el contacto con cualquier tercero y a la finalización del evento abandona el recinto respetando la distancia de seguridad y atendiendo al personal de control de la organización.
- Sigue en todo momento las indicaciones y respeta la señalización.
- Para mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros y proteger la salud de todos, no se permite los autógrafos ni los selfies con los jugadores

Entre todos haremos posible disfrutar de un espectáculo deportivo sensacional y seguro para todos. Para ello, es imprescindible la colaboración de todos.

Muchas gracias.

ANEXO 1

La toma de temperatura se realiza siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y en todo caso con el objetivo de contribuir eficazmente a prevenir la diseminación de la enfermedad en el recinto deportivo y una vez atendida una adecuada ponderación entre el impacto sobre los derechos de los usuarios de estas medidas y el impacto en el nivel de protección de las personas que pudieran verse afectadas y con la limitación estricta de la finalidad de detectar posibles personas contagiadas y evitar que con su acceso al recinto deportivo se ponga en grave riesgo la salud del resto de los asistentes. En caso de solicitarlo así, la persona afectada se le facilitará justificante del control de temperatura y su denegación de acceso para poder recuperar el importe de la entrada, a la que en todo caso tendrá derecho.

Los afectados por la medida mantienen sus derechos de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos y siguen siendo de aplicación las demás garantías que el RGPD establece. En este sentido, el tratamiento de los datos obtenidos en el control de temperatura se realiza según los siguientes detalles y conforme a la LOPD:

Responsable.- Organizador del evento.

Finalidad.- Cumplimiento de obligaciones en materia de salud pública en espacios públicos de asistencia múltiple así como prevención de riesgos laborales para con los trabajadores de las empresas intervinientes. Protección de la salud de las personas que prestan servicios en el recinto deportivo así como asistentes al evento.

Contribución a la contención de la pandemia, en el marco de la crisis de salud pública. La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos es el cumplimiento de obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales (art. 9.2 RGPD) así como de las recomendaciones de las autoridades sanitarias en eventos a desarrollar en recintos públicos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, mediante comunicación dirigida a la dirección de correo electrónico ticketing@Worldpadeltour.com o a la dirección postal del responsable. También puede presentar reclamación ante la AEPD. Puede solicitar información adicional o más detallada sobre el tratamiento de sus datos, en el control de accesos o mediante comunicación dirigida al correo electrónico Ticketing@Worldpadeltour.com